

El control externo en la adaptación climática

Promoción de Medidas de Adaptación al Cambio Climático Impulsadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y Caribe

El control gubernamental externo puede garantizar una fiscalización más eficaz de las infraestructuras sostenibles y su contribución a la adaptación climática, la protección del medio ambiente y los derechos humanos.

Contexto

El cambio climático provoca fenómenos meteorológicos extremos, que en consecuencia perjudican a las poblaciones, los ecosistemas y los servicios públicos, especialmente de grupos y regiones más vulnerables. En 2023, diversos eventos climáticos extremos, como tormentas, inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías y altas temperaturas afectaron regiones en América Latina y el Caribe. Instalaciones públicas esenciales: hospitales, puentes y autopistas, son particularmente afectadas por esos fenómenos, ya que su funcionamiento y accesibilidad pueden estar en riesgo. De esa forma, la infraestructura necesita ser pensada de manera sostenible para adaptarse a esta coyuntura y reducir sus impactos negativos.

La crisis climática representa uno de los mayores desafíos para la región, exigiendo no solo respuestas frente a los desastres naturales que ya se están manifestando, sino también un enfoque estratégico que promueva un desarrollo sostenible a largo plazo.

El control externo tiene el potencial de garantizar que las infraestructuras sostenibles no sean únicamente una promesa, sino una realidad que beneficie a las generaciones presentes y futuras. Mediante la fiscalización de los recursos, prácticas e impactos, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) viabilizan la integración de la sostenibilidad y la resiliencia en los proyectos de infraestructuras, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

El desarrollo de capacidades en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) optimiza los procesos de auditoría mediante decisiones basadas en datos, mientras que la institucionalización de formatos de intercambio fomenta la colaboración continua y el

flujo de conocimientos. En conjunto, estos elementos contribuyen a desarrollar métodos innovadores para mejorar los mecanismos de control frente a los impactos del cambio climático.

Nombre del proyecto	Promoción de Medidas de Adaptación al Cambio Climático Impulsadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Contrapartes	Miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
País	América Latina y el Caribe
Ajencia ejecutora	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Socios políticos	Tribunal Federal de Cuentas (TCU)
Inversión	€ 2.500.000
Duración	Octubre 2024 a Septiembre 2027

Objetivo

En este contexto, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Cooperación Alemana, por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, implementan el Proyecto Regional **Promoción de Medidas de Adaptación al Cambio Climático Impulsadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores.**



Izquierda: Energía eólica en Brasil.

Derecha: Instalación de mástiles de medición del viento en Chile.

Izquierda: Construcción de una presa.

Derecha: Paneles solares.



El objetivo general del Proyecto es establecer los requisitos institucionales para la realización de auditorías de infraestructuras sostenibles por parte de las instituciones miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Tras más de 10 años de cooperación entre la OLACEFS y la GIZ, el proyecto forma una alianza estratégica destinada a impulsar medidas en el ámbito del control gubernamental, para que los proyectos de infraestructura pública sean gestionados de manera eficiente y responsable.

Metodología

El Proyecto opera en dos campos de acción o componentes:

Mejora de la eficacia de los procesos de auditoría sobre infraestructura sostenible: Se trata del desarrollo e incorporación de herramientas, así como el desarrollo de capacidades, para los procesos de auditoría de infraestructura sostenible utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con especial atención en la igualdad de género.

Fomento de esfuerzos conjuntos: Se refiere a la institucionalización de los formatos de intercambio, tales como eventos de diálogos y grupos de trabajo, entre los órganos de la OLACEFS y las instituciones miembros, así como las partes interesadas externas, en materia de infraestructuras sostenibles y su contribución a la protección del medio ambiente y los derechos humanos.



Más información sobre los proyectos regionales con la OLACEFS:

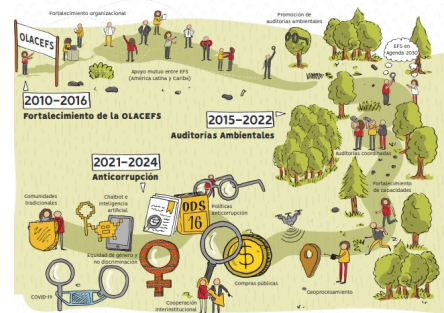
<https://olacefs.com/giz/>

Área de actuación



El proyecto se implementa en América Latina y el Caribe, con la participación abierta de las 22 Entidades Fiscalizadoras Superiores que integran la OLACEFS, y especial enfoque en la región amazónica.

Historia de la cooperación con la OLACEFS



Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Sede da GIZ: Bonn e Eschborn

GIZ Agência Brasília
SCN Quadra 01 Bloco C Sala 1501
Ed. Brasília Trade Center
70711-902, Brasília-DF
T +55 61 2101 2170
giz-brasilien@giz.de
www.giz.de/brasil

Responsable Amanda Rocha
amanda.rocha@giz.de

Fecha de publicación Diciembre 2024

GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

Contrapartes

Tribunal Federal de Cuentas de Brasil -TCU
Departamento de Relaciones Internacionales (Serint)
Sector Sur de la Administración Federal- SAFS Bloque 4
Anexo III - Lote 1 - CEP70042-900 Brasília/DF-Brasil
Teléfono: +55 61 3316-5483
serint@tcu.gov.br / www.tcu.gov.br

Secretaría y Sede de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS): México
<https://olacefs.com/>

Por encargo del

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Dirección de las oficinas del BMZ

BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn, Alemania
T +49 (0)228 99 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500

BMZ Berlín
Stresemannstraße 94
10963 Berlín, Alemania
T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)30 18 535-2501

poststelle@bmz.bund.de

www.bmz.de